



UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CORDOBA FACULTAD DE ARTE y DISEÑO CONSIDERACIONES GENERALES ESPACIOS CURRICULARES A CUBRIR (ANEXOI) HORAS DE MODULOS UNIVERSITARIO

Les recordamos algunas cuestiones a tener en cuenta para la inscripción a convocatoria de horas cátedras en la Facultad de Arte y Diseño:

- 1 La inscripción se realizará en la Facultad de Arte y Diseño, a través del correo electrónico: convocatorias.fad@upc.edu.ar desde el día: 10/11/2021 al 12/11/2021 a saber:
- 2 Los interesados deberán inscribirse a la convocatoria a través de la página web durante los días hábiles correspondientes a la publicación.
- 3 Completar formularios de Inscripción a unidades curriculares
- 4 Los antecedentes deberán ser scaneados y enviados por email o Google Drive al correo electrónico: convocatorias.fad@upc.edu.ar
- 5 La notificación de actas dictamen y órdenes de mérito resultantes en cada convocatoria sólo serán publicados en el sitio web de la Universidad Provincial de Córdoba. (Punto F. 1. de la Resolución Rectoral Nº 192/2018)

La Facultad de Arte y Diseño NO realiza notificaciones por ningún otro medio

Resolución Rectoral N° 192/18 y su modificatoria Resolución Rectoral N° 036/2020

ANEXO E

FORMULARIO DE PUBLICACIÓN DE VACANTES ON LINE

La publicación de la vacante en su parte dispositiva hará constar claramente:

- a) Facultad en la que se genera la vacante: ARTE Y DISEÑO
- b) Carrera: TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ARTE CERAMICO CON MENCION EN PRODUCCION ARTISTICA
- c) Fecha y vigencia de la publicación: del 10/11/2021 AL 12/11/2021
- d) Horario de inscripción y recepción de documentación: de 10:00 A 18:00 HS
- e) Lugar de recepción de la documentación: convocatorias.fad@upc.edu.ar
- f) Asignatura, Espacio o Unidad Curricular motivo de la convocatoria: INTRODUCCION AL MODELADO
- a) Área temática de la unidad curricular (perfil profesional, laboral, docente): PROFESOR UNIVERSITARIO CON TÍTULO DE BASE EN CERÁMICA ARTÍSTICA, LICENCIADO EN ARTE Y GESTIÓN CULTURAL CON TÍTULO DE BASE EN CERÁMICA ARTÍSTICA, PROFESOR EN CERÁMICA (Plan 3146/74), TÉCNICO SUPERIOR EN CERÁMICA ARTÍSTICA(Plan 221/08) TÉCNICO EN CERÁMICA ARTÍSTICA (Plan 3146/74), TÉCNICO SUPERIOR EN ARTES VISUALES CON ORIENTACIÓN EN CERÁMICA ARTÍSTICA (Plan 437/04), TÉCNICO SUPERIOR EN ARTES VISUALES CON ORIENTACIÓN EN CERÁMICA ARTÍSTICA (Plan 954/13)
- b) Duración de cursado (Cuatrimestral o anual): ANUAL
- a) Carga horaria: 03 HORAS RELOJ- SUPLENTES
- b) Horario de dictado: JUEVES DE 15:00 A 18:00 HS
- c) Curso/División: 1° AÑO- COMISION 2
- d) Causal de la vacante: LICENCIA MEDICA LARGO TRATAMIENTO
- e) Propuesta/programa/proyecto de unidad curricular o cátedra o abstract de proyecto de investigación y/o extensión.- (Para Unidades Curriculares Interinas o Interinas a término).

ANEXO E

FORMULARIO DE PUBLICACIÓN DE VACANTES ON LINE

La publicación de la vacante en su parte dispositiva hará constar claramente:

- g) Facultad en la que se genera la vacante: ARTE Y DISEÑO
- h) Carrera: TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ARTE CERAMICO CON MENCION EN PRODUCCION ARTISTICA
- i) Fecha y vigencia de la publicación: del 10/11/2021 AL 12/11/2021
- j) Horario de inscripción y recepción de documentación: de 10:00 A 18:00 HS
- k) Lugar de recepción de la documentación: convocatorias.fad@upc.edu.ar
- Asignatura, Espacio o Unidad Curricular motivo de la convocatoria: TECNICAS DE DECORACION ARTISTICA 1
- m) Área temática de la unidad curricular (perfil profesional, laboral, docente): PROFESOR UNIVERSITARIO CON TÍTULO DE BASE EN CERÁMICA ARTÍSTICA, LICENCIADO EN ARTE Y GESTIÓN CULTURAL CON TÍTULO DE BASE EN CERÁMICA ARTÍSTICA, PROFESOR EN CERÁMICA (Plan 3146/74) ,TÉCNICO SUPERIOR EN CERÁMICA ARTÍSTICA(Plan 221/08) , TÉCNICO EN CERÁMICA ARTÍSTICA (Plan 3146/74) , TÉCNICO SUPERIOR EN ARTES VISUALES CON ORIENTACIÓN, EN CERÁMICA ARTÍSTICA (Plan 437/04) TÉCNICO SUPERIOR EN ARTES VISUALES CON ORIENTACIÓN EN CERÁMICA ARTÍSTICA (Plan 954/13)
- f) Duración de cursado (Cuatrimestral o anual): ANUAL
- g) Carga horaria: 02 HORAS RELOJ SUPLENTES
- h) Horario de dictado: MIERCOLES DE 18:0 A 20:00 HS
- i) Curso/División: 2° AÑO DIVISION UNICA
- i) Causal de la vacante: LICENCIA MEDICA LARGO TRATAMIENTO
- **k)** Propuesta/programa/proyecto de unidad curricular o cátedra o abstract de proyecto de investigación y/o extensión.- (Para Unidades Curriculares Interinas o Interinas a término).